

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****25676** TANKISA, S.A.

La Junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada en Madrid, el día 26 de junio de 2009, constituida con carácter universal, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital de la Sociedad con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio en la cifra de 564.800,00 €, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones emitidas de la sociedad de los actuales 1.250 euros por acción, al nominal de 120,40 euros por acción, quedando fijado el capital social en sesenta mil doscientos euros 60.200 € y el valor nominal de cada una de las acciones en 120,40 €, estableciéndose un plazo de ejecución de dos meses.

Madrid, 29 de julio de 2009.- El Secretario del Consejo, D. Antonio Guerrero.

ID: A090060103-1